

I. ENCABEZADO

Unidad	Reunión	Fecha
Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	Consejo de Escuela Reunión Ordinaria	Septiembre 05 de 2013 Acta N° 010

II. INFORMACIÓN INICIAL

Objetivo General de la reunión	¿Quién preside?	
Tratar, analizar y dar respuesta a los temas propuestos en la agenda del Consejo Ordinario de ECAPMA	Decana Doctora MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ	
Secretario de la Reunión	Lugar de la reunión	
Edna Sandoval Galdámez	Webconferencia http://conferencia.unad.edu.co/ecapma	
Puntos a tratar en la agenda	Hora de inicio	2 p.m.
	Hora de Finalización	4:15 p.m.
	<ol style="list-style-type: none"> Verificación de quórum y ratificación de representante de los egresados Consideración y aprobación del orden del día Lectura y aprobación del acta 009 de julio 26 de 2013 Informe Decanatura Análisis, discusión de la propuesta de cursos que formarán el Componente Básico Común de la Escuela en el marco de la innovación curricular Primer ejercicio de análisis de propuesta para determinar la radicación de programas de Plátano a sala de CONACES Convocatoria para la formación de comités de acreditación y calidad de programa Casos estudiantiles <ol style="list-style-type: none"> Solicitud monitoria estudiante KAREN MABEL LÓPEZ JIMÉNEZ, cédula de ciudadanía 1.032.410.069 Caso proceso disciplinario estudiante LAURA CRISTINA ROBLES ARIZA, cc 1.054.554.458 Programa Ingeniería Agroforestal CEAD La Dorada Homologaciones Proposiciones y Varios 	

Participantes

Nombre Completo	Cargo	Sigla	Sigla Unidad	Tipo de asistencia	
				Pmte	Invi
María Priscila Rey Vásquez	Decana – Presidente del Consejo de Escuela	MPR	ECAPMA	X	
Edna Isabel Sandoval Galdámez	Secretaría Académica	EIS	ECAPMA	X	
Nelly María Méndez	Representante docentes	NMM	ECAPMA	X	
Luis Herney Salazar	Representante de los egresados	LHS	ECAPMA	X	
Leonel Adames	Representante de los estudiantes	LA	ECAPMA	X	
Camilo Forero Vargas	Lider Cadena Agrícola	GCM	ECAPMA	X	
Leonor Barreto de Escovar	Lider Cadena Pecuaria	LBdeE	ECAPMA	X	
Raúl García Vargas	Lider Cadena Agroforestal	JAe	ECAPMA	X	
Nidia Elizabeth Carreño González	Lider de Posgrados	NEC	ECAPMA	X	
Diego Mauricio Rojas Cachepe	Lider Programas	DMR	ECAPMA	X	

	Ingeniería Ambiental y Tecnología en Saneamiento Ambiental				
Amanda Acero Camelo	Decana Espejo ZCBC	AAC	ECAPMA		X
Yenis González Correa	Decana Espejo ZCO	YGC	ECAPMA		X
Edwin Páez Barón	Decano Espejo Zona Boyacá	EPB	ECAPMA		X
Lina María Monsalve Castro	Decana Espejo Zona Caribe	LMM	ECAPMA		X
Natalia Correa Hincapié	Decana Espejo ZOcidente (E)	NCH	ECAPMA		X
María del Rosario Díaz Olaya	Decana Espejo ZAO	MRD	ECAPMA		X
Gloria María Cifuentes	Líder investigación	GMC	ECAPMA		X
Adriana Patricia Galeano	Líder Posgrados	APG	ECAPMA		X

III. REGISTRO, COMENTARIOS RELEVANTES DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quórum

Se llama a lista y se verifica que existe quórum deliberatorio y decisorio.

Se lee la carta remitida por la presidencia de la RedEUNAD en la que se informa que "luego de surtido integralmente el trámite de elección de los representantes de la Red de Egresados Unadistas, RedEUNAD ante el Consejo de Escuela ... en los términos definidos por el acuerdo 003 del 30 de abril de 2013", se eligió como representante de los egresados ante el Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas Pecuarias al doctor LUIS HERNEY SALAZAR NIETO cédula de ciudadanía 12.236.763

La doctora María Priscila Rey Vásquez, Presidente del Consejo de Escuela procede a tomar el juramento y dar la bienvenida al doctor Luis Herney Salazar Nieto cédula de ciudadanía 12.236.763 como representante de los egresados ante el Consejo de Escuela. (Se adjunta carta enviada por la Junta Directiva de la Red de Egresados de la UNAD - RedEUNAD en la cual "se recuerda que el término de representatividad es de 3 años a partir de su posesión").

2. Lectura del orden del día

Se distribuyó la agenda por correo electrónico. Se aprueba unánimemente el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta

Se enviaron por correo electrónico del acta 009 para su lectura y aprobación.

Se recibieron comentarios y observaciones al acta por parte de los siguientes profesionales:

1. Dra. María Priscila Rey, Decana ECAPMA
2. Ingeniera Natalia Correa Hincapié
3. Ingeniero Camilo Forero Vargas
4. Ingeniero Raúl García Vargas
5. Dra. Adriana Galeano
6. Dra. Nidia Carreño González
7. Dra. Leonor Barreto de Escovar
8. Dra. María del Rosario Díaz Olaya

Se tuvieron en cuenta las observaciones enviadas. Se aprueban el acta por unanimidad.

4. Informe Decanatura

La doctora María Priscila Rey, Presidente del Consejo, da un cordial saludo a todos los participantes. Anuncia que su informe considera seis aspectos:

El primero se refiere al inicio de actividades del periodo 2013-II; se llevan tres semanas y no se ha podido terminar la asignación de carga HC debido a la asignación de recursos, pero ayer se recibió apoyo económico mayor y este fin de semana se hará la asignación definitiva de acompañamiento de componente práctico. Hubo una reducción del 40% en el presupuesto, a pesar de cumplir la meta techo pero es importante tener en cuenta que la meta financiera no se alcanzó de todos modos porque el promedio de créditos académicos matriculados por estudiante no cumple con los requisitos de la Universidad que es de matricular mínimo diez y máximo dieciocho créditos por periodo académico. Se solicita tratar en las reuniones en los centros para mirar cómo se maneja el número de créditos matriculados por estudiantes porque la escuela está con un promedio de 7 créditos que es la mitad del requerido por la Institución. La situación está similar en todas las Escuelas, lo que ha traído el problema por lo que se requirió ajustar los presupuestos. Se solicita a los Decanos Zonales enviar una propuesta de plan de mejoramiento para el promedio de matrícula de créditos por estudiante. Aunque se está trabajando desde Calidad y la GIDT para cambiar el procedimiento de matrícula. Se hará seguimiento para presentarlo en la próxima sesión ordinaria el último jueves de septiembre, por lo que se espera que los informes lleguen oportunamente al Consejo de Escuela.

La segunda situación que socializa la doctora María Priscila Rey es que nos debemos centrar en servicio de calidad y retención estudiantil. Esto permitirá, si se retiene el 5% de los estudiantes, hacer una alta recuperación financiera. Se ha preparado internamente en la OP2, Proyecto 4, un ejercicio para fijar correctivos al interior de cada uno de los centros. Se presentará a la VIACI y se solicitará su aval para hacer los ejercicios en los centros a nivel nacional. El año pasado se concertaron metas con los directores de CEAD en el Encuentro en Girardot sobre este tema.

La doctora María Priscila Rey añade un tercer punto sobre la atención en Campus Virtual. Se ha hecho un proceso de los cursos en Campus Virtual desde la Rectoría y se han presentado situaciones conocidas por los miembros del Consejo y por los docentes, lo que se trató en la reunión extraordinaria de Consejo de Escuela de fecha junio 14 de 2013. Como han continuado los problemas, se han recibido dos cartas con observaciones a cursos específicos conocidos por los Líderes de Cadenas de Formación y por los mismos directores de los cursos. En este momento se inicia un proceso intensivo de capacitación para que se lleven los cursos a Ambiente Virtual de Aprendizaje AVA y por directriz rectoral en 2013 se deben llevar a AVA el 50% de los cursos y en 2014-I el otro 50%. Por tanto se hará este trabajo así:

- a) Docentes de planta: un curso cada uno (quince cursos)
- b) Líderes Nacionales de Cadena cada uno su curso (seis cursos)
- c) Decanos Zonales (ocho cursos)
- d) Cursos que han llegado en comunicación rectoral (8 cursos)
- e) Cursos que han pasado por despliegue estratégico Boyacá, Bogotá Cundinamarca, Pitalito, Palmira (cuatro cursos)

Faltarían 34 cursos para completar la meta asignada por la Rectoría, pero se espera que voluntariamente desde las zonas se envíe la información de los cursos que se pasarán a AVA mañana mismo para que la Decanatura pueda enviar el requerimiento a las vicerrectorías. Tienen que mirar los que tienen 2 direcciones de curso obligatoriamente tendrían que hacer esta labor en 2013-II de un curso y en 2014-I el otro curso.

El objetivo es aprovechar el proceso de capacitación y se pueda hacer un proceso de inducción y re-inducción a todos los docentes.

Estamos por recibir el cronograma del proceso de capacitación institucional liderado conjuntamente entre la VIACI y la VIMMEP, enmarcado en un Diplomado de Diseño de Ambientes Virtuales de Aprendizaje como capacitación – acción y el producto será el curso transformado. Sugiere que sigan revisando los cursos y que se trabaje con la red de tutores para que apoyen el ajuste del curso.

El cuarto punto se refiere al requerimiento de actualizar los acuerdos de componente práctico. Un aspecto que se ha venido trabajando con el docente Diego Robayo se enviará para su evaluación y consideración un formato obligatorio para el informe del

desarrollo de las prácticas. Esta será la formalización obligatoria del informe de práctica. Este es uno de los requerimientos de evaluación para los docentes de práctica. Si no se usa este formato, la calificación no será buena. Estos informes son básicos para la visita de pares. Se deben hacer nuevos acuerdos de componente práctico. En este momento nos encontramos en una transición por la restricción en el presupuesto.

En el componente práctico se considera: (a) prácticas de laboratorio y (b) prácticas *in situ* con manipulación o manejo de recursos. Las visitas no se consideran como componente práctico. Por tanto, se deben revisar las guías y los protocolos. Hemos tenido un aprendizaje y estamos mejorando día a día. Es necesario armonizar el trabajo y llegar a elaborar los documentos de manera compartida nacionalmente. Todos somos responsables de la autoevaluación de los programas.

El quinto punto del informe se refiere a que ya quedó confirmada la visita de pares para los programas Tecnología en Producción Animal y Especialización en Nutrición Animal Sostenible, para los días 12, 13 y 14 de septiembre. Hablando con uno de los pares, lo que considera que necesita aclarar es la parte de atención a estudiantes, el acompañamiento de los docentes. Uno de los pares viene de la Universidad de Cundinamarca y el otro de la Universidad de Caldas. Se solicita el apoyo del Laboratorio de Nutrición Animal de Valledupar al equipo de ese CEAD.

El sexto punto se refiere al plan operativo de la escuela. Se requiere que se envíen las cuotas por cada uno. Hoy en día tenemos un atraso del trimestre julio – agosto – septiembre. En este momento se solicitan las evidencias del cumplimiento de las metas que deberían estar en el 75%. Por tanto cada uno debe apersonarse de su cuota y enviar los avances para ponernos al día ya que muy pocos enviaron evidencias de junio – julio – agosto. Cada uno conoce sus metas por lo que es responsable de enviar sus aportes.

5. Análisis, discusión de la propuesta de cursos que formarán el Componente Básico Común de la Escuela en el marco de la innovación curricular

La doctora María Priscila Rey introduce el tema diciendo que este es uno de los aspectos que debemos tener en cuenta es el marco de innovación curricular de los programas de la Universidad. Hubo una articulación de los Líderes Nacionales de las Cadenas de Formación y presentan la siguiente propuesta de los cursos que formarán el Componente Básico Común de la Escuela en el marco de la innovación curricular.

La doctora Adriana Patricia Galeano informa que en el marco de las mesas de trabajo realizadas por los líderes nacionales de cadena de formación con respecto a la definición del componente básico común de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente (Actas No. 001, 002 y 003), y con base en las observaciones realizadas por la Decana de la Escuela Dra. María Priscila Rey con respecto a la última propuesta presentada, se solicitó la asesoría del profesor Rene Montero de la Vicerrectoría Académica y de Investigación para que oriente el proceso desde los lineamientos curriculares establecidos en el Acuerdo 001 de 2013 del Consejo Académico para la formulación de programas nuevos en la Universidad.

Continúa la doctora Adriana Galeano indicando que en este contexto, desde la VIACI se indica que de acuerdo con el número de créditos de cada programa, éste componente debe representar como mínimo el 15% de créditos de los cuales el 20% debe ser electivo; por ejemplo, para un programa de 170 créditos éste componente representaría cerca de 26 créditos que corresponderían aproximadamente a 9 cursos de 3 créditos, de los cuales 2 o 3 cursos deben ser electivos. Adicionalmente indica que estos cursos no necesariamente deben ser los mismos para el nivel de formación profesional que para los niveles de formación técnicos y tecnológicos, ya que esto depende de la concepción misma del programa. De tal manera que si es viable la posibilidad de acordar un pool de cursos que sean comunes a todos los programas de la escuela, y que en cada malla curricular se tomen los que se consideren apropiados para el programa (obligatorios y electivos) con base en el número mínimo de créditos establecidos en los lineamientos curriculares para éste campo de formación.

Por tanto, concluye la docente Adriana Galeano, con base en estos lineamientos se analizó la propuesta presentada por los

líderes nacionales de cadena de formación en la mesa de trabajo de Comité Curricular, así como las propuestas presentadas por la diseñadora del programa de Biología de la Conservación Dra. Diana García, y se concluyó el establecimiento del grupo de cursos listado a continuación que conformarán el componente básico común de la escuela, de los cuales cada programa (técnico, tecnológico, o profesional) podrá escoger cuáles incluye en la estructura de su mapa curricular, y que carácter se le asigna (obligatorio o electivo) de acuerdo con la relevancia que tenga dentro del mismo:

1. Mercadeo agropecuario (2 créditos)
2. Edafología y fertilidad (3 créditos)
3. Fotointerpretación y mapeación (3 créditos)
4. Política agraria y ambiental (2 créditos)
5. Contabilidad, costos y presupuestos (3 créditos)
6. Economía agraria (3 créditos)
7. Introducción a la problemática y estudio del ambiente (2 créditos)
8. Ecología de poblaciones (3 créditos)
9. Botánica y dendrología (3 créditos)
10. Diseño experimental (3 créditos)
11. Técnicas de investigación (2 créditos)
12. Seminario de trabajo de grado (2 créditos)
13. Estadística descriptiva (3 créditos)
14. Álgebra, trigonometría y geometría analítica (3 créditos)
15. Bioquímica (3 créditos)
16. Biopolítica, territorio y ciudadanía (3 créditos)

Cada encargado de un programa ofertado por la ECAPMA escogerá desde esta lista los cursos que sean pertinentes para la malla curricular del mencionado programa.

La doctora María Priscila Rey dice que se esperan las propuestas desde las zonas, las cuales serán tenidas en cuenta y analizadas para la reformulación, si fuera necesario. Pide que se analice por parte de los Consejeros y se de la aprobación. Se da aprobación unánime.

6. Primer ejercicio de análisis de propuesta para determinar la radicación de programas de Plátano a sala de CONACES

La doctora María Priscila Rey dice que este es el primer análisis porque la labor de los Comités Curriculares y el Consejo de Escuela deben tratar temas académicos. En este momento la preocupación es por las puestas académicas a nivel técnico y tecnológico por su viabilidad por deserción, por el poco interés del público hacia estos programas.

Ante lo expuesto, se decide solicitar a los Comités Curriculares de las Cadenas de Formación de la Escuela que traten este tema a profundidad y envíen al Consejo de Escuela antes del 12 de septiembre de 2013 las propuestas que consideren pertinentes acerca la radicación de los programas Técnico Profesional en Producción de Plátano y Tecnología en Gestión de Empresas Productoras de Plátano y, en general acerca de las propuestas de programas técnicos profesionales y tecnológicos.

7. Convocatoria para la formación de comités de acreditación y calidad de programa

En concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo 002 de febrero de 2013 emanado por el Consejo Superior Universitario por el cual se establece la estructura funcional que operacionaliza el Proceso de Autoevaluación Institucional, el Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente – ECAPMA, debe convocar a estudiantes, egresados, docentes interesados en formar parte de los Comités de acreditación y calidad del programa.

Todos los aspectos de la convocatoria se encuentran en archivo anexo que se enviará vía correo electrónico hoy mismo.

El cronograma establecido para la convocatoria es el siguiente:

Actividad	Fecha	Responsables
Publicación y Difusión de la convocatoria	Septiembre 05 de 2013	Secretaría Académica, Coordinadores Nacionales, Coordinadores Zonales, líderes locales
Inscripción de candidatos	Septiembre 05 a Septiembre 15 de 2013	Aspirantes mediante correo electrónico
Análisis de hojas de vida de candidatos	Septiembre 16 de 2013	Coordinadores Nacionales
Selección de representantes	Septiembre 17 de 2013	Consejo de Escuela

La doctora María Priscila Rey solicita se apoye la convocatoria motivando a estudiantes, egresados y docentes que participarán en estos comités que, como cada programa.

8. Casos estudiantiles

a. Solicitud monitoría estudiante KAREN MABEL LÓPEZ JIMÉNEZ, cédula de ciudadanía 1.032.410.069

Desde la dirección de la Zona Centro Bogotá Cundinamarca, doctor Fredy Alexis Rodríguez Fiquitiva, postula a la estudiante Karen Mabel López Jiménez cédula de ciudadanía 1.032.410.069 para "apoyo a la investigación y a redes académicas, de aprendizaje y de grupos primarios de información institucional" en la decanatura zonal del CEAD José Acevedo y Gómez para el periodo 2013-II.

Se analiza el cumplimiento de los requisitos y la documentación completa de la estudiante y se decide aprobar la solicitud enviada desde la Dirección Zonal.

b. Caso proceso disciplinario estudiante LAURA CRISTINA ROBLES ARIZA, cc 1.054.554.458 Programa Ingeniería Agroforestal CEAD La Dorada

El Ingeniero Andres Felipe Salinas, Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico envió en correo electrónico el siguiente concepto y los anexos respectivos que también son parte de esta acta:

"Estuve revisando cada quiz que ella presento y no veo mayor inconsistencia. Tiempos promedio, notas promedio, las ips que usa son dinámicas y no las ha usado nadie mas, no se ven ingresos anormales y no le encontré relación con Carolina Lee. Si hizo fraude, no fue con el mismo modus operandi de Carolina Lee"

Ante dicho concepto, la doctora María Priscila Rey pide que se consulte a Control Interno Disciplinario acerca de los pasos a seguir para que tener un resultado según el debido proceso.

9. Homologaciones

Los siguientes son los estudios de homologación aprobados para el mes de agosto de 2013:

Acuerdo N°	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA UNAD	CEAD
265	JENNIFER DAYANA CEBALLOS CUBILLOS	65630564	AGRONOMÍA	IBAGUÉ
266	RAFAEL ARRAZOLA BEDOYA	10285901	ZOOTECNIA	EJE CAFETERO

267	ADRIANA DEL PILAR CASTAÑEDA PAEZ	1069715384	INGENIERÍA AMBIENTAL	ARBELÁEZ
268	ADRIANA PATRICIA SABOYA	52261312	INGENIERÍA AMBIENTAL	JAG
269	ADRIANA PINZÓN BARRERO	52800106	INGENIERÍA AMBIENTAL	JAG
270	ALEXANDER AVILA AVILA	80184919	INGENIERÍA AMBIENTAL	JAG
271	DAMARIS RAMOS RIVERA	43266756	INGENIERÍA AMBIENTAL	JAG
272	DIANA CAROLINA MELO FAJARDO	53089674	INGENIERÍA AMBIENTAL	JAG
273	DIANA LISSETH CAÑON GUTIERREZ	63548439	INGENIERÍA AMBIENTAL	JAG
274	EDGAR NUMPAQUE MERCHAN	79957180	INGENIERÍA AMBIENTAL	JAG
275	GERMAN YESID SUAREZ CÁRDENAS	13926318	INGENIERÍA AMBIENTAL	JAG
276	NANCY ESTHER MEDINA OLAYA	52012361	INGENIERÍA AMBIENTAL	JAG
277	OSCAR JAVIER MORENO BERNAL	80737872	INGENIERÍA AMBIENTAL	JAG
278	CESAR AUGUSTO PAEZ REMOLINA	91080627	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA
279	CLAUDIA XIMENA VARGAS BUSTAMANTE	1095798044	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA
280	DIANA LUCIA ROSALES PLATA	1102370689	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA
281	DOLLY BELEN SABOGAL VERGEL	60324599	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA
282	EMERSON RUEDA BECERRA	91286703	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA
283	JUAN SEBASTIAN CACERES GALVIS	1096188665	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA
284	LEIDY CAROLINA TRUJILLO BAEZ	63563633	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA

285	ORLANDO HERNANDEZ ARENAS	91070624	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA
286	RUBY ISABEL DIMIAN PULIDO	52904759	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA
287	WILLIAM ESTEBAN TOLOZA	1098617952	INGENIERÍA AMBIENTAL	BUCARAMANGA
288	ANDERSON DAVID GALLEGO FRANCO	1037500275	INGENIERÍA AMBIENTAL	MEDELLÍN
289	DEISY CAROLINA ARANGO LONDOÑO	1044500337	INGENIERÍA AMBIENTAL	MEDELLÍN
290	GLORIA PATRICIA GALVIS LÓPEZ	43575441	INGENIERÍA AMBIENTAL	MEDELLÍN
291	HUGO ANDREY ARANGO ECHEVERRI	1046904509	INGENIERÍA AMBIENTAL	MEDELLÍN
292	JHON ANTONIO CIRO GIL	71003479	INGENIERÍA AMBIENTAL	MEDELLÍN
293	MARÍA CRISTINA RAMÍREZ TASCÓN	43639665	INGENIERÍA AMBIENTAL	MEDELLÍN
294	SANDRA PATRICIA VELÁSQUEZ CASTAÑEDA	32160572	INGENIERÍA AMBIENTAL	MEDELLÍN
295	ANDREA KATHERINE TOVAR CHARRY	1075269628	INGENIERÍA AMBIENTAL	NEIVA
296	FELIPE MAURICIO PINO PERDOMO	14139428	INGENIERÍA AMBIENTAL	IBAGUÉ
297	OSCAR IVAN BORRERO IPUZ	1075270169	INGENIERÍA AMBIENTAL	NEIVA
298	PAULA FERNANDA GUZMAN CASTAÑO	1109298493	INGENIERÍA AMBIENTAL	IBAGUÉ
299	ADELAIDA OCHOA MARTÍNEZ	52886022	INGENIERÍA AMBIENTAL	TUNJA
300	DAVID LEONARDO PUERTO RODRÍGUEZ	74377367	INGENIERÍA AMBIENTAL	TUNJA
301	FERMÍN MERCHÁN SÁNCHEZ	6768799	INGENIERÍA AMBIENTAL	TUNJA
302	GIOVANNI CASTAÑEDA ARÉVALO	7334135	INGENIERÍA AMBIENTAL	TUNJA
303	JOHANA ANDREA RODRÍGUEZ LÓPEZ	1057571139	INGENIERÍA AMBIENTAL	TUNJA

304	LINA MAYDE MARIÑO BERNAL	1049636745	INGENIERÍA AMBIENTAL	TUNJA
305	NUBIA ESPERANZA IBARRA PEÑARANDA	27722899	INGENIERÍA AMBIENTAL	TUNJA
306	WILLIAM ALFONSO OJEDA VARGAS	1056798839	INGENIERÍA AMBIENTAL	TUNJA
307	YURY ALEXANDRA CELIS BERMEJO	1054780016	TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	CERES GARAGOA
308	JHON JEHIDER MARTINEZ DIMAS	74755283	TECNOLOGÍA AGROFORESTAL	YOPAL
309	JACKELINE GUERRA TABARES	41056946	INGENIERÍA AGROFORESTAL	YOPAL
310	HENORIS AMPARO RODRÍGUEZ CASTRO	21698196	INGENIERÍA AGROFORESTAL	MEDELLÍN
311	CESAR TULIO RAMIREZ GONZALEZ	12279824	AGRONOMIA	LA PLATA
312	EDGAR MAURICIO BLANDON SANCHEZ	1122123917	AGRONOMIA	YOPAL
313	FABIAN ZAMBRANO PULIDO	1120363176	AGRONOMIA	ACACIAS
314	KAREN ELAIN PEREZ CHINCHILLA	1069736593	AGRONOMIA	JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ
315	MARCO ANTONIO NEIRA RODRÍGUEZ	7179840	AGRONOMIA	TUNJA
316	JUAN FRANCISCO BERDUGO AGUDELO	7172122	AGRONOMÍA	TUNJA
317	JULIAN JAVID CARDENAS WILCHES	4438993	ZOOTECNIA	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
318	OLGA NATALIE MANRIQUE ABRIL	33377019	TECNOLOGÍA EN PRODUCCIÓN ANIMAL	TUNJA
319	ANGIE BRIGITTE OLIVEROS PUERTO	1032.429131	ZOOTECNIA	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ
320	OSCAR LOPEZ BOTERO	70953252	INGENIERIA AGROFORESTAL	MEDELLIN

10. Propositiones y varios

a) Registros calificados y visita de pares

La doctora Leonor Barreto de Escovar informa sobre la visita de pares los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2013. Solicita a

las zonas tener convocados a los estudiantes, sector productivo y docentes oportunamente, según la agenda que se enviará a los correos electrónicos. Pide que Karen Mabel López Jiménez apoye como egresada de Tecnología en Producción Animal y de Zootecnia.

La prueba piloto de web conferencia para la visita es el lunes 09 de septiembre de 2013.

Solicita vincular desde los cursos los links de los programas de radio y televisión, los cuales fueron enviados a los directores curso por curso.

Además es importante que tengan todos los cursos al día en foros con sus guías y protocolos de práctica colgados.

b) Convenio con el Jardín Botánico de Medellín, Ing. Raúl García Vargas e Ingeniera Natalia Correa Hincapié
El Convenio con el Jardín Botánico de Medellín, incluye una propuesta para que la UNAD se vincule al pacto por los bosques de Antioquia. Ese pacto propende por el manejo sostenible de los bosques e incluye distintos tópicos: desarrollo forestal, ordenamiento ambiental del recurso forestal.

Se deberá consultar con la VIACI. Como no se comprometen recursos financieros y la Cátedra Ambiental es el primer aporte, se aprueba la participación de la UNAD, Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. Se deberá averiguar en la VIDER y se le informará lo requerido por esa dependencia y por la Oficina Jurídica.

Siendo las 4:15 p.m. se agradece la presencia de todos los participantes y se concluye la reunión.

IV. CIERRE Y LISTADO DE PENDIENTES

Acción	Tipo de acción (Correctiva, preventiva, mejora)	Responsable	Fecha de entrega
Enviar una propuesta de plan de mejoramiento para el promedio de matrícula de créditos por estudiante	Preventiva	Lideres Zonales ECAPMA	Antes del 24 de septiembre de 2013
Enviar las propuestas que consideren pertinentes acerca la radicación de los programas Técnico Profesional en Producción de Plátano y Tecnología en Gestión de Empresas Productoras de Plátano y, en general acerca de las propuestas de programas técnicos profesionales y tecnológicos	Preventiva	Lideres Zonales ECAPMA	antes del 12 de septiembre de 2013
Observaciones adicionales			


MARÍA PRISCILA REY VASQUEZ
Presidente Consejo
Escuela de Ciencias Agrícolas,
Pecuarias y del Medio Ambiente


EDNA ISABEL SANDOVAL GALDAMEZ
Secretaria Consejo
Escuela de Ciencias Agrícolas,
Pecuarias y del Medio Ambiente